

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

Misión Institucional

Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en las empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Posicionar al sector minero como un motor de crecimiento que contribuya al desarrollo sostenible del país
4	Estratégico	Fomentar iniciativas de regulación, tratamiento y recuperación de relaves y otros pasivos ambientales, minimizando sus impactos y aprovechando sus potencialidades como recurso económico en forma sostenible
6	Gestión Institucional	Fortalecer el rol de las instituciones y empresas del Estado del sector minero y geológico, que favorezcan el desarrollo de la industria minera ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes, generación de estadísticas y análisis de carácter público, oportuno y confiable y la participación en actividades nacionales e internacionales.	4
2	Estratégico	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a las autoridades competentes, los resultados, observaciones y/o recomendaciones, según corresponda, de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.	6
3	Estratégico	Resguardar los intereses del Estado sobre el sector minero, a través de la fiscalización del valor de las exportaciones/importaciones de	1

cobre y sus subproductos, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes.

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Estudios	- No Aplica	- No Aplica	- -Estudios e Informes de Inversión e Insumos Estratégicos - Informes de Desarrollo Económico y Financiero - Informes de Mercado y Proyecciones Descripción: Investigación y análisis con implicancia en el sector minero que por su importancia estratégica requieren profundización y conocimiento acabado.
2	Informes estadísticos.	- No Aplica	- No Aplica	- -La Rueda. -Boletín Mensual. -Anuario Estadístico. -Precios de Referencia en el marco de la Ley N° 20.026. Descripción: Información estadística, análisis periódicos de la industria minera que aportan al diseño e implementación de políticas públicas atingentes y/o entrega de información que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados. Asesorar técnicamente al SII en la det del imp

				específico
3	Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - -Coordinación de actividades. -Presentaciones de información estratégica y/o técnica especializada. -Representación de los intereses del Estado de Chile. <p>Descripción: Participación en actividades relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero en el rol de coordinadores, expositores o representantes los intereses del Estado.</p>
4	Evaluación de inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - -Estudios, Informes y Reportes de gestión de las Empresas Mineras del Estado. -Recomendación de proyectos de inversión. -Seguimientos de proyectos de inversión. -Análisis de evaluaciones ex-post de proyectos de inversión. -Informes habilitantes para disposición de pertenencias mineras de Codelco (traspasos a Enami, asociaciones con terceros) <p>Descripción: Eval de proyect inver Codelco/Enami con MDSF. Eval Gestión Codelco/Enami. Verific cumplimiento Ley 19.137</p>
5	Fiscalización a las empresas mineras del Estado	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - -Auditorías a empresas mineras

				<p>del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento a auditorias anteriores -Denuncias y/o Requerimientos Especiales <p>Descripción: Realización de auditorías a las Empresas Mineras del Estado -Codelco y Enami- buscando velar por el cumplimiento de los principios que rigen a la Administración Pública.</p>
6	Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalización de las exportaciones de cobre y sus subproductos -Revisión de los informes de variación de valor (IVV's) de las exportaciones de cobre y sus subproductos <p>Descripción: Revisión y control del registro y condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos, asimismo fiscalizar que éstos se encuentren acorde al mercado.</p>